



ACTA NÚMERO 2: EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LAS CIRCUNSTANCIAS A LAS QUE SE REFIEREN LAS LETRAS a) A b) DEL APARTADO 1 DEL ARTÍCULO 140 DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, REQUERIDA POR MESA DE CONTRATACIÓN EN FECHA 20 DE OCTUBRE, A LA EMPRESA "ASCENDIA REINGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.", PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA, CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE: 03/20 PAS Servicio de la figura de Delegado de Protección de Datos.
OBJETO: SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO **TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIO
PRESUPUESTO LICITACIÓN BIANUAL(IVA EXCLUIDO): 21.000,00 €
IMPORTE IVA: 4.410,00 €
VALOR ESTIMADO: 42.000,00 €

ASISTENTES

Presidente:

D. BRAULIO SÁNCHEZ DE LA FUENTE. Técnico de Contratación.

Vocales:

D^a ELENA ROMERO ZAMBRANO. Secretaria Gral.

D^a SANDRA MARÍA ANTÓN GARCÍA. Interventora Mpal.

Secretaria:

D^a MARIA JOSÉ CARO PEREIRA. Jefa de Negociado de Contratación.

En Chipiona, a 17 de noviembre, siendo las 9.00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada para proceder al examen de la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieran las letras a) a b) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, requerida por la Mesa de Contratación celebrada en fecha 20 de octubre, y requerida a la empresa "ASCENDIA REINGENIERÍA Y CONSULTING, S.L." en fecha 23 de octubre, para la adjudicación del "Servicio de la figura de Delegado de Protección de Datos del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona".

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Iniciada la sesión, el Presidente de la Mesa dio lectura a la documentación presentada por la empresa ASCENDIA REINGENIERÍA Y CONSULTING, S.L., con fecha 29 de octubre de 2020.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación acuerda, proponer adjudicar el contrato del "Servicio de la figura del Delegado de Protección de Datos " a ASCENDIA INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L., CIF: B-91407510, y elevar el Acta al Órgano de Contratación para proceder, en su caso, a la adjudicación.

En este estado se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LOS VOCALES

